



Carpeta N° 1053 Año 2007

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 715 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de JEANETTE AVENDAÑO DONOSO RUT N° [REDACTED] ubicada en CLODOMIRO N° 1552 Rol de Avalúo N° 225-137 de esta Comuna, acogida a leyes D.F.L. N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES - ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO DE LA O.G.U. Y C. Y ART. 6.1.9 DE LA O.G.U. Y C. ha sido recepcionada con fecha 20-08-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1125 de fecha 26.12.07 destinada a VIVIENDA.


Se recepcionan 42,00 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepciona 1era. Etapa en primer nivel, por recepcionar 13,15 m2 en 2da. etapa 2º nivel.
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U. Y C.

Temuco, 20 DE AGOSTO DE 2009.
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
 Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
 Timbre del Servicio


EGS/RMS/SSU/jej

c.c. Catastro